

Pasos a realizar para el pago de tasas/precios públicos

Pulsar en la siguiente dirección web:

<https://griar.larioja.org/griarweb/modelos/modelo046/046.jsp?sinCertificado=SI>

Rellenar los datos del OBLIGADO AL PAGO (interesado) en la primera pantalla.

The screenshot shows a form titled 'OBLIGADO AL PAGO'. It contains various input fields for personal and address information. At the top right, there are buttons for 'Limpiar Formulario' (Clear Form) and 'VALIDAR' (Validate). Below the buttons, there are links for 'Ayuda del modelo' and 'Contacto'.

En DATOS GENERALES es importante marcar “Autoliquidación” y cumplimentar, en el recuadro siguiente, la descripción del ingreso (precio público/tasa) que se pretende abonar con el mayor detalle posible. Completar la Fecha de devengo y el Total importe.

En el código territorial indicar DE2601 y en el concepto de pago desplegar en “Conceptos Disponibles” y elegir el adecuado:

- **P018 Instalaciones Deportivas** (si el ingreso corresponde, entre otros, al abono a las piscinas, utilización espacios deportivos, reconocimientos médicos...).
- **P019 Juegos Deportivos** (si el ingreso corresponde, entre otros, a Juegos Deportivos, Intercras, Integración, Actividades en la Naturaleza...).
- **0115 Autorizaciones** (si el ingreso corresponde a la inscripción de una entidad en el Registro del Deporte).

The screenshot shows the 'DATOS GENERALES' section. It includes a checkbox for 'AUTOLIQUIDACIÓN', another for 'LIQUIDACIÓN ANEXA', and a text area containing 'Pago abono anual 2026 piscina Adarraga'. Below these are fields for 'Fecha de devengo' (set to 01/01/2026), 'Total importe' (set to 60), 'Código Territorial' (set to DE2601), 'Concepto de pago' (set to P018), 'Denominación' (set to DEPORTE), and 'Conceptos Disponibles' (set to INSTALACIONES DEPORTIVAS). A search icon is also present.

Una vez rellenada esta parte pulsar VALIDAR (arriba a la derecha). Si falta algún dato aparecerá un mensaje de error que señala en rojo los campos que faltan por llenar.

Si está todo correcto se muestra una página con el siguiente encabezado:

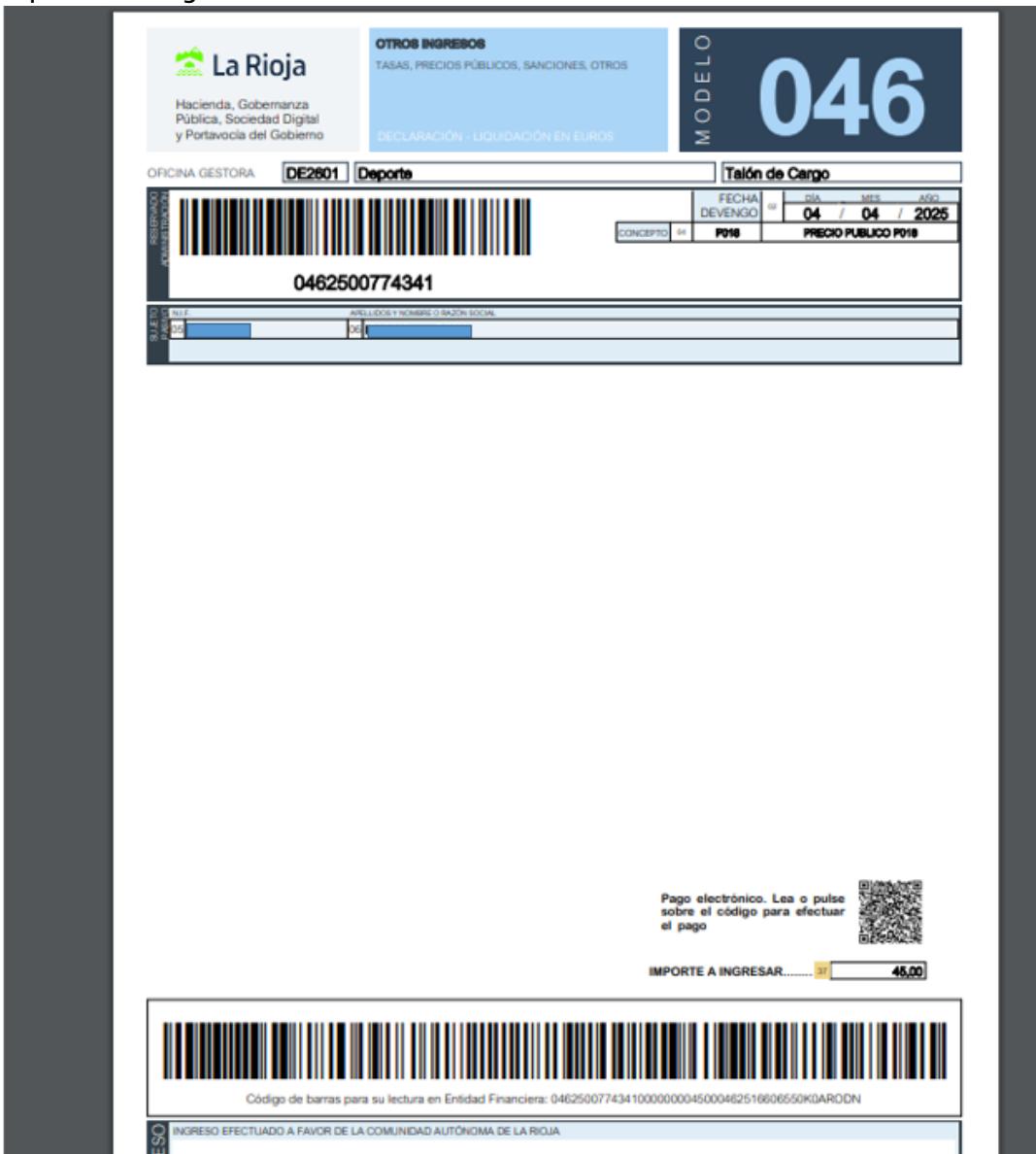
Atención: Por favor, asegúrese de que el nombre y apellidos indicados para el Sujeto Pasivo son correctos. Los datos indicados no coinciden exactamente con los registrados en el Sistema del Gobierno de La Rioja.	
RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN	
Total a ingresar	45,00 €
Imprimir	Pago y Presentación Telemática
● Pulse el botón [Imprimir] para obtener el impreso de la declaración-liquidación en formato PDF, o [Pago Telemático] para realizar el pago a través de la Plataforma de pago y presentación telemática del Gobierno de La Rioja y obtener la Carta de Pago diligenciada correspondiente a la declaración liquidación (Se requiere tener un certificado digital)	

Aquí podemos optar por dos formas de pago.

SI NO SE DISPONE DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO.

PULSAR LA OPCIÓN IMPRIMIR

1. Saldrán tres copias: una para el interesado, otra para la administración y la carta de pago que tiene la siguiente forma



2. Con la carta de pago ir presencialmente a uno de los bancos con los que trabaja la administración y solicitar el pago de la tasa correspondiente. Los Bancos autorizados son:
 - Banco Santander
 - Caja Rural de Navarra
 - Caja Rural de Soria
 - Caixabank
 - Ibercaja
 - Kutxa Bank
3. Hacer llegar a las dependencias de la Dirección General el documento sellado por el banco que acredita el pago realizado.

SI SE DISPONE DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO.

PULSAR LA OPCIÓN PAGO Y PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

 **La Rioja** Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Seleccione su perfil de acceso.

[Acceso a la plataforma con otros perfiles](#)

 EL PAGO ELECTRÓNICO ESTÁ DISPONIBLE POR:

- TARJETA BANCARIA
- BIZUM
- CARGO EN CUENTA EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
 - IBERCAJA
 - CAIXABANK
 - BANCO SANTANDER
 - BBVA
 - CAJA RURAL DE NAVARRA
 - CAJA RURAL DE SORIA

Para el pago por cargo en cuenta, deberá disponer de una cuenta bancaria en alguna de las entidades financieras adheridas para el pago de autoliquidaciones de tributos.

Para el pago con tarjeta, se admite la tarjeta de crédito o débito de cualquier entidad financiera.

Para más información consulte la información sobre [Entidades Financieras Colaboradoras del Gobierno de La Rioja](#).

Pulse [aquí](#) para comprobar los requisitos técnicos para operar con la Plataforma.

© Consejería de Hacienda, Gobernanza, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno – Gobierno de La Rioja
Todos los derechos reservados. [Mapa web](#) [Aviso de exención](#) [Accesibilidad](#)

1. Compruebe los requisitos técnicos donde pone “Pulse aquí para comprobar los requisitos técnicos para operar con la Plataforma”.
2. Una vez comprobados todos los requisitos, seleccionamos Particular/Ciudadano y nos pedirá que nos identifiquemos:

Tienes disponibles los siguientes métodos para autenticarte:



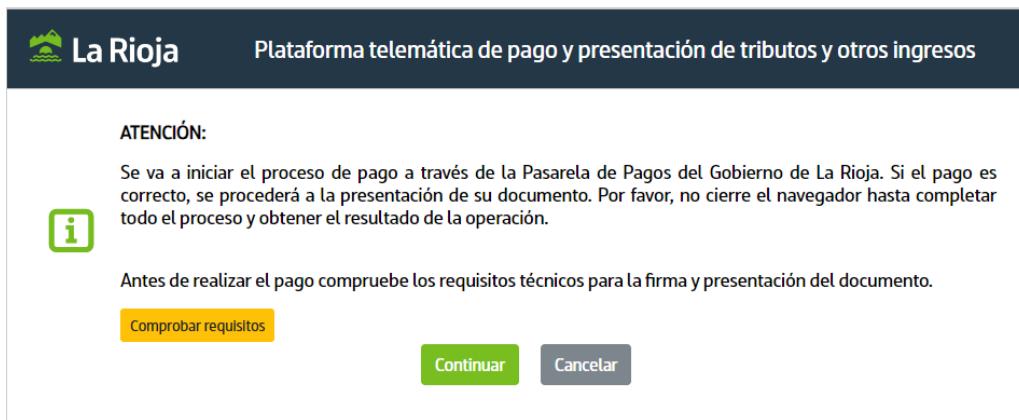
Una vez autenticado en el sistema se mantendrá identificado automáticamente en los sistemas que lo requieran.

● Por razones de seguridad, cierra la sesión y su navegador web cuando haya terminado de acceder a los servicios que requieren autenticación.

3. A continuación, nos abre el documento relleno y en la parte de abajo aparece este mensaje. Seleccionamos “Pagar y presentar”.

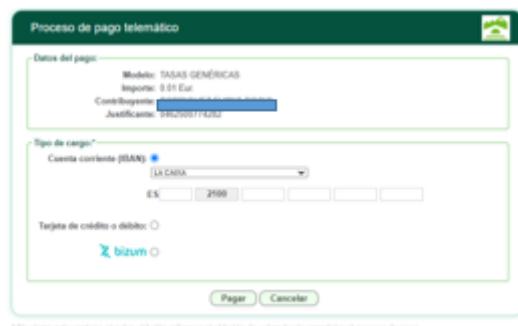


4. Tras esto, te avisa del inicio del proceso de pago a través de la Pasarela de Pago. Comprobar los requisitos técnicos si no se ha hecho con anterioridad. Pulsamos Continuar.



© Consejería de Hacienda, Gobernanza, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno - Gobierno de La Rioja
Todos los derechos reservados. [Mapa web](#) [Aviso de exención](#) [Accesibilidad](#)

5. Hacemos el pago telemático con cargo en una cuenta bancaria, tarjeta de crédito/débito o con Bizum.



* No se lleva una memoria ni se hace un historial referente a el fondo de estos fondos hasta completar el proceso de pago.

6. Por último, el **justificante del pago** (documento pdf que se descarga al finalizar el proceso) hay que adjuntarlo en el procedimiento oportuno.